

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MODELO DE CIUDAD, OBRAS PÚBLICAS Y SALUD PÚBLICA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, RELATIVO A APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE RELATIVO A LA SUPRESIÓN DE ALINEACIÓN EN PARCELA 1 DE LA URBANIZACIÓN “EL ROMERAL”.-

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública explica ese asunto para el que pide el voto favorable.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro Concejales/as presentes de los veinticinco que componen la Corporación Municipal (ausente Sra. Cuéllar Espejo):

Primero.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle redactado por los Técnicos Municipales con fecha junio de 2015, por el que se suprime la alineación que fijó el Estudio de Detalle aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno Municipal en sesión celebrada el 7 de abril de 2010, por el que se modificó, entre otras, la alineación de la parcela 1 de la urbanización El Romeral, con referencia catastral 3811613VK6631S0001GJ, que contemplaba el Plan General de Ordenación Urbana en vigor, restaurándola a su estado inicial señalado en dicho Plan.

Segundo.- Comunicar el acuerdo de aprobación definitiva del presente Estudio de Detalle al Órgano competente de la Comunidad de Madrid, en el plazo de diez días y, remisión de un ejemplar del documento técnico al Registro administrativo de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el B.O.C.M., conforme dispone el artículo 66.1 de la Ley 9/2001 y, notificación del mismo a la propiedad de los terrenos incluidos en el ámbito del presente Estudio de Detalle.

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE APOYO MARCHA ESTATAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2015. (Nº 23/2015).-

El Sr. Alcalde-Presidente interviene leyendo el texto íntegro de la moción institucional relativa al apoyo a la marcha estatal contra las violencias machistas